

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Página	1 de 8

Ibagué - Tolima, 21 de marzo del 2024

Doctora

LUZ HELENA SCARPETTA

Asesora – Oficina Asesora Jurídica

Supervisor Contrato No. 04 del 19 de enero del 2024

Contraloría Municipal de Ibagué.

Ciudad Ibagué.

Asunto: Informe de Actividades Contractuales Periodo marzo del 2024

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del segundo pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 004 del 2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimiento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO: marzo del 2024.

CONTRATO NÚMERO: 004 del 19 de enero del 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CONTRATISTA: VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO – ACCIONES REALIZADAS	
1. Apoyar la Oficina asesora jurídica,	- Apoyo en la proyección del auto por

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Página	2 de 8

con las proyecciones, revisiones y demás acciones requeridas dentro de los procesos de Jurisdicción coactiva	medio del cual se decide recurso de reposición en contra del auto dentro de un proceso de jurisdicción coactiva con radicado OAJ-JC-005-2023
2. Apoyar la Oficina asesora Jurídica, con las proyecciones, revisiones y demás acciones requeridas dentro de los procesos Administrativos Sancionatorios	- Apoyo en la revisión de la sanción dentro del proceso Administrativo Sancionatorio 023 de 2023.
3. Apoyar la Oficina Asesora Jurídica, con la proyección y/o revisión de los autos que resuelven Grados de Consulta dentro de los términos de ley	<ul style="list-style-type: none"> - Proyección grado de consulta del proceso DRF 020 del 17 de noviembre del 2020. - Proyección grado de consulta del proceso 077 Del 15 De Diciembre Del 2020. - Proyección grado de consulta del proceso 001 del 10 de febrero del 2021. - Proyección grado de consulta del proceso 043 del 30 de noviembre del 2020 - Proyección grado de consulta del proceso 009 del 07 de mayo del 2019. - Proyección grado de consulta del proceso 032 del 30 de septiembre del 2021. - Proyección grado de consulta del proceso 015 del 24 de marzo del 2021. - Proyeccion grado de consulta del proceso 020 del 25 de junio del 2019.
4. Prestar apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos judiciales en los que la entidad se encuentre vinculada.	- No se solicitó apoyo en este ítem para el periodo que nos compete.
5. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales	- Se cumple a cabalidad con el presente ítem.

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Página	3 de 8

detectadas.	
6. Guardar toda la discreción y lealtad para la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones adelantadas.	- Se cumple a cabalidad con el presente ítem.
7. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.	- Se adjunta pago de planilla de seguridad social del periodo vigente.
8. Demás actividades asignadas por la Oficina Asesora Jurídica que se relacionen con el objeto del contrato.	- No se solicitó apoyo en este ítem para el periodo que nos compete.

2. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

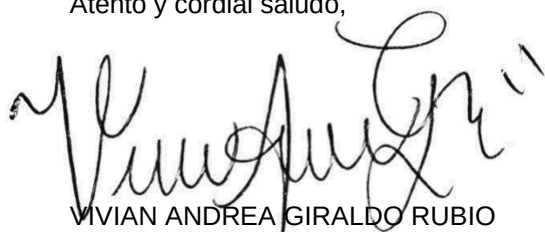
- Cuenta de cobro
- Informe mensual con anexos
- Planilla de seguridad social

4. OBSERVACIONES

No hay observaciones.

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atento y cordial saludo,



VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO
C.C 1.117.543.337
Contratista

EVIDENCIAS

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Pagina	4 de 8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

**PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 020 DEL 17 DE
NOVIEMBRE DEL 2020**

AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA

Ibagué, 14 de marzo del 2024

EXPEDIENTE	DRF – 020 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020
ENTIDAD AFECTADA	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE
PRESUNTO RESPONSABLE	MARBEL MARÍA TORRES PÉREZ
CARGO	DIRECTORA FINANCIERA
IDENTIFICACIÓN	C.C 28.796.303 de Lérída (Tolima)
PRESUNTO RESPONSABLE	YOLANDA CORZO CANDIA

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Pagina	5 de 8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

**PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 077 DEL 15 DE
DICIEMBRE DEL 2020**

**AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA**

Ibagué, XX de marzo del 2024

EXPEDIENTE	DRF – 077 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020
ENTIDAD AFECTADA	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ (USI)
PRESUNTO RESPONSABLE	DORA MILENA CARDOZO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 65.554.993
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – SUPERVISOR
PRESUNTO RESPONSABLE	LUZ ADRIANA QUINCENO VIANA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.110.475.180
CARGO	CONTRATISTA

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Pagina	6 de 8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 001 DEL 10 de febrero del 2021

**AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA**

Ibagué, XXX de xxxx del 2024

EXPEDIENTE	DRF – 001 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2021
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MUNICIPIO DE IBAGUÉ
PRESUNTO RESPONSABLE	LILIANA CAROLINA MORENO VARGAS
IDENTIFICACIÓN	CC. 38.360.408 de Ibagué Tolima
CARGO	DIRECTOR DE GRUPO DE RENTAS (09/11/2017-01/01/2020)

La Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Municipal de Ibagué, en ejercicio de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 043 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

**AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA**

Ibagué, XXX de xxxx del 2024

ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
PRESUNTO RESPONSABLE	WILLINTON JARAMILLO HERRERA
CARGO	JEFE GRUPO AMBIENTE FISICO Y SERVICIOS GENERALES EN VIGENCIA 2018
IDENTIFICACIÓN	C.C. 5.833.338 ALVARADO - TOLIMA

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Página	7 de 8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 009 DE 07 DE MAYO DEL 2019

AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA

Ibagué, XXX de xxxx del 2024

ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
PRESUNTO RESPONSABLE	CONSORCIO LA SIERRA
NIT	900.592.926-9
CARGO	CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL	RENEE LÓPEZ ROA
IDENTIFICACIÓN	CC. 93.369.289 DE IBAGUÉ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 032 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA

Ibagué, XXX de xxxx del 2024

ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
PRESUNTO RESPONSABLE	CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ PAREJA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE PQR (05/10/217-17/11/2019)
IDENTIFICACIÓN	C.C. 91.268.641 DE BUCARAMANGA

 INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
	Versión	01	Pagina	8 de 8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 015 DEL 24 DE MARZO DE 2021

AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA |

Ibagué, XXX de xxxx del 2024

ENTIDAD AFECTADA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI"
PRESUNTO RESPONSABLE	DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 28.556.933 DE IBAGUÉ
CARGO	GERENTE GENERAL
PRESUNTO RESPONSABLE	JULIO CESAR LUNA DUCUARA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 93.414.018 DE IBAGUÉ
CARGO	CONTADOR / CONTRATISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DRF – 020 DEL 25 DE JUNIO DE 2019

AUTO No. XXX
POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE EL GRADO DE CONSULTA

Ibagué, XXX de xxxx del 2024

ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
PRESUNTO RESPONSABLE	JOSÉ ADRIÁN MONROY TAFUR
CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
IDENTIFICACIÓN	C.C.14.297.370 DE IBAGUÉ
PRESUNTO RESPONSABLE	MARTHA MARGARITA VARÓN QUIROGA
CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Ibagué, 21 de marzo de 2024

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

**ASUNTO: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE
DECRETO 2231 DE DICIEMBRE 22 DE 2023**

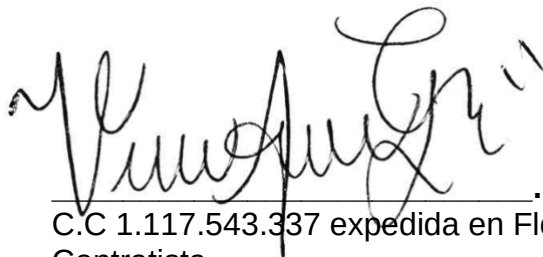
Apreciada Doctora:

Yo, VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO; identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.543.337, “para efectos de dar cumplimiento con el Artículo 1.2.4.1.6 del capítulo 1, del título 4, de la parte 2, del libro 1, del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (Modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023), certifico bajo la gravedad de juramento que, **no tomaré costos o deducciones asociadas a estas rentas de trabajo en mi Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable 2024**”.

Favor adjuntar este comunicado a cada factura electrónica de venta, documento equivalente o cuenta de cobro enviada para pago.

Como constancia se firma a los 21 días, del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,



C.C 1.117.543.337 expedida en Florencia.
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No. 04 de 2024
c.c Dirección Financiera

Ibagué, 21 de marzo de 2024

Doctora
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

**ASUNTO: Certificación juramentada de NO OBLIGADO A FACTURAR
ELECTRONICAMENTE**

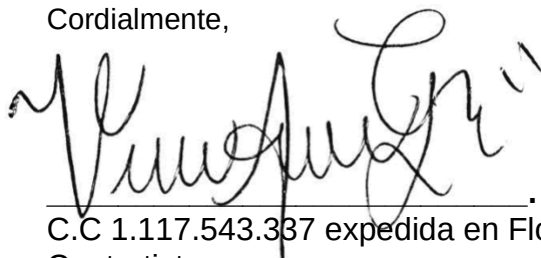
Apreciada Doctora:

Yo, VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO Identificada con C.C. 1.117.543.337, manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 47.065 UVT **(\$164.727.500)**
2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.
3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. No soy usuario aduanero
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 47.065 UVT. **(\$164.727.500).**
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 47.065 UVT. **(\$164.727.500).**
7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Como constancia se firma a los 21 días, del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,



C.C 1.117.543.337 expedida en Florencia.
Contratista.

Ibagué, Tolima 21 de marzo de 2024

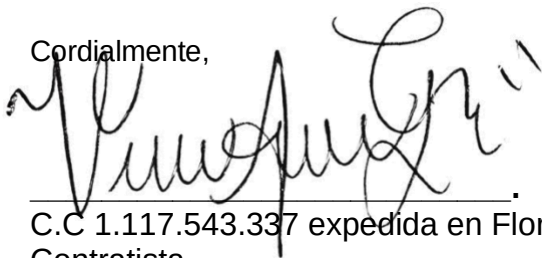
DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

Asunto: **Declaración juramentada.**

Yo: VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.543.337 expedida en Florencia, manifiesto que **NO** tengo personas que se encuentren a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí y cumplan con las condiciones establecidas en el ARTÍCULO 1.2.4.1.18 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017.

La anterior información se suministra, bajo el entendido que no se solicita por más de un contribuyente el mismo dependiente.

Cordialmente,



C.C 1.117.543.337 expedida en Florencia.
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No. 04 de 2024
c.c Dirección Financiera